



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

FUERZA AÉREA COLOMBIANA

Autoridad Aeronáutica de la Aviación de Estado

Decreto No. 2937 del 05 de Agosto de 2010

SECCIÓN DE CERTIFICACIÓN AERONÁUTICA DE LA DEFENSA - SECAD



CERTIFICADO DE RECONOCIMIENTO DE ORGANIZACIONES SERVICIOS AERONÁUTICOS (OSA)

OSA No.: 2014028

Clase OSA:

I	II	III	IV	V
X				

Alcance General: Laboratorio de Ensayos y Medición

Limitado a TRR No.: 2014028-1

La Jefatura de Operaciones Logísticas Aeronáuticas (JOL) de la Fuerza Aérea Colombiana (FAC) Certifica que la Organización:

LABORATORIO DE ENSAYOS AERONAUTICOS "ESLAE - CAMAN"

N.I.T. No. N/A

Dirección: Cra. 5 N° 2-91 SUR MADRID - CUNDINAMARCA

Teléfono: (571)8209040 EXT: 2627

Es Reconocida como Organización de Soporte y Servicios para la Industria Aeronáutica (OSA) para la Aviación de Estado, según criterios establecidos en la "SUBPARTE R — RECONOCIMIENTO DE ORGANIZACIONES DE SOPORTE Y SERVICIOS PARA LA INDUSTRIA AERONÁUTICA" del FAC Parte 21 "Requisitos Técnicos de la Aeronavegabilidad Inicial", Reglamento de Aeronavegabilidad REAER FAC4.1.5-O y procedimientos relacionados, sujeto a las siguientes condiciones.

Este Certificado se limita al Formato de "Términos de Referencia del Reconocimiento (TRR)" adjuntos, en su última edición.

Este Certificado requiere el cumplimiento de los procedimientos especificados en el Manual / Memoria de la Organización y Procedimientos del Titular en su última edición aplicables y aprobados por SECAD.


Este Certificado podrá ser suspendido o cancelado si dejan de satisfacer las condiciones y requisitos especificados en los documentos aprobados por SECAD para el desarrollo de Actividades, Productos o Servicios Aeronáuticos autorizados o por cualquier otra condición que el SECAD considere que afecte la seguridad y la aeronavegabilidad.

Para que conste a todos los efectos, se expide el presente Certificado de Reconocimiento en:

Lugar: Bogotá D.C.
Fecha: 23/09/2020
Revisión: 00 (ORIGINAL)

Mayor ADRIANA PAOLA ALZATE GUTIERREZ
Jefe Sección de Certificación Aeronáutica de la Defensa

Brigadier General JUAN GUILLERMO TAMARA MELO
Jefe Logística Aeronáutica

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA		Código	GA-JELOG-FR-268
	FORMATO TÉRMINOS REFERENCIA DE RECONOCIMIENTO DE ORGANIZACIÓN (TRRO)		Versión No	2
			Vigencia	12-12-2018
OFICINA CERTIFICACIÓN AERONAUTICA DE LA DEFENSA - SECAD			1. NÚMERO DE CONTROL PROGRAMA DE CERTIFICACIÓN "SECAD"	
TERMINOS DE REFERENCIA DE RECONOCIMIENTO DE ORGANIZACIÓN (TRRO)			2014-028	
			1.1. Tipo de Reconocimiento Aprobado	
			Organización de Diseño Aprobada (DOA) <input type="checkbox"/>	
			Organización de Producción Aprobada (OPA) <input type="checkbox"/>	
			Organización de Servicios Aeronáuticos (OSA) <input checked="" type="checkbox"/>	
1.2. País:	COLOMBIA	1.3. Fecha (AAAA-MM-DD):	23/09/2020	1.3. Revisión:
				00 (Original)
2. IDENTIFICACIÓN DEL TITULAR				
2.1. Organización / Razón Social:		2.2. N.I.T.:	2.3. Representante Legal	2.4. Identificación
LABORATORIO DE ENSAYOS AERONAUTICOS "ESLAE - CAMAN"		N/A	YESID ERNESTO PUPIALES OBANDO	C.C.1.086.361.937
2.5. País	2.6. Departamento - Ciudad	2.7. Dirección	2.8. Teléfonos de Contacto	2.9. Pagina WEB / Correo Electrónico
COLOMBIA	CUNDINAMARCA - MADRID	Cra. 5 N° 2-91 SUR MADRID - CUNDINAMARCA	(571)8209040 EXT: 2627	yesid.pupiales@fac.mil.co
3. ALCANCE APROBADO PARA CERTIFICACIÓN (Referencia EAD Parte 21)				
3.1. Categoría del Reconocimiento de Organización Aeronáutica Aprobada (Marque con "X")		3.2. Tipo de Reconocimiento (Marque con "X")		
<input type="checkbox"/> Diseño de Producto Aeronáutico (Si marca por favor continúe en el numeral 3.1)		<input type="checkbox"/> Reconocimiento Inicial		
<input type="checkbox"/> Producción de Producto Aeronáutico (Si marca por favor continúe en el numeral 3.2)		<input checked="" type="checkbox"/> Adición de Capacidad		
<input checked="" type="checkbox"/> Reconocimiento Organización Aeronáutica (Si marca por favor continúe en el numeral 3.3)		<input type="checkbox"/> Evaluación y Seguimiento		
3.3. Reconocimiento Aeronáutico Aprobado (Marque con "X")		3.4. Tipo de Alcance		
<input type="checkbox"/> Organización de Diseño Aprobada (ODA)		<input type="checkbox"/> ODA-I - Diseño de Producto Aeronáutico Clase I		
<input type="checkbox"/> Organización de Producción Aprobada (OPA)		<input type="checkbox"/> ODA-II - Diseño de Producto Aeronáutico Clase II		
<input checked="" type="checkbox"/> Organización de Servicio Aeronáutico (OSA)		<input type="checkbox"/> ODA-III - Diseño de Producto Aeronáutico Clase III		
		<input type="checkbox"/> OPA-I - Producción de Producto Aeronáutico Clase I		
		<input type="checkbox"/> OPA-II - Producción de Producto Aeronáutico Clase II		
		<input type="checkbox"/> OPA-III - Producción de Producto Aeronáutico Clase III		
		<input checked="" type="checkbox"/> OSA-I - Laboratorio de Ensayo y Medición		
		<input type="checkbox"/> OSA-II - Laboratorio de Inspección		
		<input type="checkbox"/> OSA-III - Laboratorio de Calibración		
		<input type="checkbox"/> OSA-IV - Asesoría y Consultoría		
		<input type="checkbox"/> OAS-V - Capacitación y Entrenamiento		
3.5. Lista de Capacidades (Relacione los documentos o formatos que describen las capacidades específicas de la Organización)				
Referencia del Documento		Nombre del Documento		Revisión
MIL-STD-810		NOMBRE: ENVIRONMENTAL ENGINEERING CONSIDERATIONS AND LABORATORY ENSAYOS AMBIENTALES: (VIBRACION Y ACELERACION)		H
-		-		-
-		-		-
4. RELACIÓN DE CERTIFICACIONES O RECONOCIMIENTOS DE LA ORGANIZACIÓN SOLICITANTE				
4.1. Reconocimientos Actuales	4.2. Entidad que otorga	4.3. Fecha	4.4. Vigencia	4.5. Observaciones
LABORATORIO DE ENSAYOS	SECCION DE CERTIFICACION AERONAUTICA DE LA DEFENSA	6/07/2017	N/A	-
ENSAYOS ESTRUCTURALES BAJO LOS METODOS 723 SHOCK ABSORTION TEST, LIMIT DROP TEST, 727 RESERVE ENERGY DROP TEST DE LA FAA TITLE 14 CFR PART 23,25,27 Y 29	SECCION DE CERTIFICACION AERONAUTICA DE LA DEFENSA	6/07/2017	N/A	-
ENSAYOS AMBIENTALES BAJO LOS METODOS DE ALTA TEMPERATURA (HIGH TEMPERATURE) METODO 501, BAJA TEMPERATURA (LOW TEMPERATURE) METOD 502 Y HUMEDAD (HUMEDITY) METOD 507 DE LA MIL-STD-810H ; ENVIRONMENTAL ENGINEERING CONSIDERATIONS AND LABORATORY	SECCION DE CERTIFICACION AERONAUTICA DE LA DEFENSA	5/07/2019	N/A	-
5. RELACIÓN DOCUMENTACIÓN DE GESTIÓN DE LA ORGANIZACIÓN SOLICITANTE				
5.1. Manuales y Procedimientos	5.2. Referencia	5.3. Revisión	5.4. Responsable Organización	
MANUAL DE PROCESOS ESCUADRON LABORATORIO DE ENSAYOS "ESLAE"	N/A	1	ESCUADRON LABORATORIO DE ENSAYOS	
PROCESOS DE LOS ENSAYOS	N/A	1	ESCUADRON LABORATORIO DE ENSAYOS	
ANEXO 1 REQUERIMIENTO DE ENSAYOS	N/A	1	ESCUADRON LABORATORIO DE ENSAYOS	
ANEXO 2 PROCEDIMIENTOS DE ENSAYO	N/A	1	ESCUADRON LABORATORIO DE ENSAYOS	
ANEXO 2.1 ANÁLISIS DE RIESGOS	N/A	1	ESCUADRON LABORATORIO DE ENSAYOS	
ANEXO 2.2 INSTALACIÓN DE GALGAS	N/A	1	ESCUADRON LABORATORIO DE ENSAYOS	
ANEXO 2.3 INSTALACIÓN DE SENSORES	N/A	1	ESCUADRON LABORATORIO DE ENSAYOS	
ANEXO 2.3 INSTALACIÓN DE SENSORES	N/A	1	ESCUADRON LABORATORIO DE ENSAYOS	
ANEXO 2.4 INSTALACIÓN DE LÍNEAS DE FUERZA	N/A	1	ESCUADRON LABORATORIO DE ENSAYOS	
ANEXO 2.5 SECUENCIA DE ENSAYO	N/A	1	ESCUADRON LABORATORIO DE ENSAYOS	
ANEXO 3 FORMATO INFORME DE RESULTADOS	N/A	1	ESCUADRON LABORATORIO DE ENSAYOS	
REGISTROS ENSAYOS E INFORMES	N/A	1	ESCUADRON LABORATORIO DE ENSAYOS	

6. RELACIÓN DE INSTALACIONES DE LA ORGANIZACIÓN SOLICITANTE				
6.1. Instalaciones	6.2. Representante Legal	6.3. Dirección	6.4. Teléfono	
CENTRO DE ENSAYOS ESTRUCTURALES	YESID ERNESTO PUIALES OBANDO	Cra. 5 N°2-91 SUR MADRID-CUNDINAMARCA	(571)8209040 EXT 2627	
7. RELACIÓN DE PERSONAL DE LA ORGANIZACIÓN (Cargos Principales)				
7.1. Nombres y Apellidos	7.2. Cargo	7.3. Identificación	7.4. Observaciones	
YESID ERNESTO PUIALES OBANDO	DIRECTOR CENTRO DE METROLOGIA CONJUNTO	1,086,361,937	-	
BAYRON STEVE RUIZ NIÑO	COMANDANTE ESCUADRON LABORATORIO DE ENSAYOS	1,014,255,908	-	
8. DATOS DEL SOLICITANTE DE CERTIFICACIÓN / REPRESENTANTE RESPONSABLE				
Yo certifico que la información de este documento es verdadera y me comprometo a informar a la Autoridad (AAAE-CAF-JELOG-SECAD) cualquier cambio menor o mayor a los documentos y datos aquí registrados, así como a sus contenidos.				
8.1. Nombre	8.2. Firma	8.3. Post-Firma	8.4. Cargo	8.5. Fecha
YESID ERNESTO PUIALES OBANDO			DIRECTOR CENTRO DE METROLOGIA CONJUNTO	23/09/2020
9. LIMITACIONES DE LA ORGANIZACIÓN AERONÁUTICA APROBADA				
NO TIENE LIMITACIONES				
10. CONDICIONES DE LA CERTIFICACIÓN DE RECONOCIMIENTO DE LA ORGANIZACIÓN AERONÁUTICA				
La Organización Titular aquí identificada es Reconocida como Organización Aeronáutica Aprobada para la Aviación de Estado según lo especificado en el "Procedimiento para Aprobación de Organizaciones Aeronáuticas" (Procedimiento LA-PR-029) sujeto a las siguientes condiciones.				
a. La Organización Titular deberá exhibir la respectiva certificación de reconocimiento en un lugar destacado en la oficina principal de las instalaciones de la organización.				
b. La Organización Titular seguirá los documentos, manuales, memorias, procedimientos y protocolos establecidos por la organización y aprobados por SECAD para garantizar la conformidad de las actividades, productos o servicios desarrollados.				
c. La Organización Titular realizará las actividades necesarias para mantener y mejorar sus procesos, productos y servicios, en beneficio de la seguridad, aeronavegabilidad, conformidad y el cumplimiento de requisitos normativos aplicables.				
d. La Organización Titular será responsable de su correcto uso y administración en cumplimiento de las especificaciones, condiciones y términos aprobados.				
e. La Organización Titular podrá proponer para aprobación del SECAD los cambios menores o mayores a sus procesos y documentos cuando así se considere pertinente.				
f. La Organización Titular debe mantener y mejorar el Sistema de Gestión de Calidad en conformidad con los antecedentes, oportunidades de mejora y procedimientos aprobados por SECAD.				
g. El respectivo certificado y TRRO estarán vigentes hasta que: Sea cancelado o suspendido por SECAD / Se fije una fecha de término (vigencia) / Las instalaciones de la organización sean modificadas o cambiadas de ubicación / Sea cancelado por devolución por parte del Titular.				
h. SECAD puede, a su discreción retirar, restringir, suspender o revocar el reconocimiento aprobado o los TRR si considera que la conformidad, aeronavegabilidad y/o seguridad del producto o servicio están en riesgo.				
i. La Organización Titular no podrá expedir una certificación para un producto o servicio si no se han cumplido los manuales, procedimientos, formatos o documentos aprobados por SECAD aquí relacionados.				
j. Las Facultades y Limitaciones establecidas en el presente documento son reconocidas por SECAD sin ninguna implicación, ya que su estricto cumplimiento reside directamente en la Organización Aprobada o Reconocida.				
k. El reconocimiento como Organización Aeronáutica Aprobada no es transferible, salvo un cambio de la propiedad de la Organización que lo posee, lo que se considerará como un cambio mayor y debe ceñirse a lo establecido por SECAD para alcanzar nuevamente la certificación.				
11. EMISIÓN DEL CERTIFICADO				
Para que conste a todos los efectos, se emite los presentes Términos de Referencia de Reconocimiento de Organización (TRRO) en:				
Lugar:	Fecha Emisión:		Vigencia:	
Bogotá D.C.	23/09/2020		23/09/2021	
Jefe de Programa OSA - SECAD				
Nombre:	Firma:	Post-Firma:	Fecha:	
MY. DIEGO JOSE MORA PEREZ			23/09/2021	
Jefe AREV (Área reconocimiento y Evaluación) - SECAD				
Nombre:	Firma:	Post-Firma:	Fecha:	
MY. DIEGO JOSE MORA PEREZ			23/09/2021	
Jefe Oficina Certificación Aeronáutica de la Defensa - SECAD				
Nombre:	Firma:	Post-Firma:	Fecha:	
MY. ADRIANA PAOLA ALZATE GUTIERREZ			23/09/2021	